



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO ; VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QUENTA Y CINCO.

hijosdalgo, y por lo mismo año estado y estar en este lugar
Merindad y Lin, tenidos, ácidos, y comunmente repu-
cados, sin que sepa ni ávala sólo cosa en contrario, y así
uno en su tiempo ántemido y gozado los honorifica-
de la República mas de certunquidos de dho Estado de Ca-
valleros hijosdalgo como son Vecindores Particulares
por síndicos generales, y otros que se dan sin que se pue-
dan conferir á los de otro Estado que á los nobles de
primera Calidad, cuyos áficio honorifico ántemido en su
tiempo coexerce á dho de dho por síndicos, por
gracia por esta dha Merindad en el año de mil se-
cientos y diez y siete, y thomente en el mismo
empleo de dho D. Joseph de Lugo por el nombramien-
to que en el año de la dha Merindad para el
año de mil secientos y Treinta y dos, concurran
de los Arguam. particulares y generales que se
celebran en los de todas las Merindades de Castilla
la Vieja en la Villa de Villacayo y su sala
Comisarial, como tal Cavallero hijosdalgo que fue
y el mencionado D. Joseph es de casa y solar an-
tiguo y conocida en este Lin enparentada con
las mas principales de la Villa de Espinosa de los
Montes, Valle de Utrera en cartaciones de